



Federación de Golf del Principado de Asturias

CIRCULAR 19/2021

Prueba Valedera Benjamín Zonal Principado de Asturias & Galicia

Prueba Valedera FGPA acceso al Campeonato de España Benjamín 2021

CMG La Llorea. 22 y 23 de Mayo del 2021

Con relación a la prueba, y por lo que se refiere al año 2021, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA:

22 y 23 de Mayo del 2021

LUGAR:

Campo Municipal de Golf La Llorea

Web: <https://golf.gijon.es/>

Teléfono: 98 518 10 30

E-Mail: golf@gijon.es

INSCRIPCIONES:

Deberán realizarse **Online a través de la página web de la FGPA accediendo desde (www.fedegolfasturias.com)**.

El Plazo de Inscripción finaliza el próximo **20 de Mayo de 2021 a las 11:00h**

A efectos de realizar el corte de la Prueba, se tendrá en cuenta el Hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 11:00 horas del día 20 de Mayo del 2021.

NOTA IMPORTANTE

- **Se aplicarán los protocolos COVID-19 establecidos por la FGPA, así como por las autoridades sanitarias y deportivas, vigentes al momento de celebrarse la competición.**



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 27 de Abril del 2021



Federación de Golf del Principado de Asturias
Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón
Teléfono: 98 533 91 41
Fax: 98 533 97 41
E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

PRUEBA VALEDERA BENJAMIN ZONAL PRINCIPADO DE ASTURIAS & GALICIA 2021

NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA, así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición.

CONDICIONES Y PARTICIPACION

Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la Licencia de jugador aficionado con Handicap EGA, emitida por la RFEF, perteneciente a la FGPA o FGG, que hayan nacido en el año 2011 y posteriores y cuyo hándicap máximo sea 48.

El número máximo de participantes será de 45 jugadores. **Sí la inscripción es superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del Hándicap Exacto eliminando a los de Hándicap más alto. En caso de empate para el último puesto del listado de admitidos, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición.** Dicho número podrá ser modificado a criterio del CTJ FGPA teniendo en cuenta las particularidades que se puedan dar en cada caso.

Para que pueda celebrarse la prueba habrán de participar al menos seis jugadores.

El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de la Prueba todo el personal necesario para la organización del Campeonato (Starter, Personal y Material informático para el proceso de la prueba).

MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

Se jugará a un total de dos vueltas (18 hoyos) en días sucesivos, a razón de 9 hoyos por día bajo la modalidad Stroke Play. La clasificación se establecerá por resultados Scratch. Se competirá por 1º Clasificado Scratch y 1º Clasificado Hándicap.

Barras de Salidas:

Hombres y Mujeres: Barras Rojas

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

No está permitida la asistencia o ayuda al jugador por parte de Caddies o Acompañantes en ningún caso. La distancia mínima al jugador será de 50 metros. La Penalización por infringir esta norma será de **2 GOLPES** en el primer aviso y de **DESCALIFICACIÓN** en el siguiente.

El comportamiento antideportivo (lanzar palos, proferir gritos y exabruptos, etc.) constituirá motivo de **EXPULSIÓN INMEDIATA DE LA PRUEBA.**

INSCRIPCIONES

Inscripción: SE EFECTUARÁ EN LA PAGINA WEB DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. PREVIO REGISTRO EN LA PAGINA WEB.

Derechos de inscripción: 10,00 €

Baja de Inscripciones: Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, a través, antes del Cierre del Plazo de Inscripción o por escrito antes de la publicación del Horario de Salida. Si lo hace después, deberá presentar justificación por escrito.

No Presentados: Todo/a jugador/a tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación de su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador/a su decisión. En el caso de no presentar justificación, el jugador/a será sancionado con la no participación en la próxima prueba organizada por el CTJ FGPA

Nota: En jugador/a que no se presente a jugar la 2ª vuelta y no lo justifique, será sancionado con la no participación en la próxima prueba organizada por el CTJ FGPA

Retirados: Todo/a jugador/a que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada. De no comunicarlos, será sancionado con la no participación en la próxima prueba organizada por el CTJ FGPA

HORARIOS Y SALIDAS

Las salidas serán confeccionadas por el Comité de la Prueba, pudiendo ser modificadas debido a condiciones meteorológicas o de organización

El día anterior al comienzo de la competición será considerado de "**ENTRENAMIENTO**". El Club o Campo Organizador designará el horario del mismo

El primer día el orden de salida será por orden ascendente de Hándicap EGA exacto. El segundo día el orden será por clasificación Scratch, saliendo en primer lugar los peores resultados. El Comité de la Prueba podrá modificar dichos horarios atendiendo a criterios de organización, condiciones meteorológicas, etc.

En caso de empate para cualquier puesto, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos(Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG).

COMITE DE PRUEBA

El Comité de Prueba será confeccionado por la FGPA y publicado con anterioridad al comienzo de la competición

REGLAS DE JUEGO

El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes FGPA y las locales del Club o Campo en el que se celebre

No esta permitida la utilización de aparatos de medición.

RITMO DE JUEGO – JUEGO LENTO

Es responsabilidad de cada competidor comprender la Condición de Ritmo de Juego establecida para la competición, ya que su incumplimiento conlleva la correspondiente penalización.

Cada jugador debe de ser consciente de su posición en el campo de golf. Es responsabilidad de cada grupo jugar dentro de los tiempos máximos permitidos publicados y mantener la posición con el grupo de delante. Se exigirá el estricto cumplimiento de la Política de Ritmo de Juego.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido en las Reglas Locales Permanentes de la FGPA y, en su caso, el que se establezca de forma adicional para la competición, que será debidamente publicado como regla local, siendo susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el Código de Conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.

JUEZ ARBITRO

La FGPA nombrará los árbitros, que podrán ser asistidos por un miembro del Comité Competición del Club o Campo organizador y por otro designado por la Territorial.

CLASIFICACIONES

El mismo día que se finalice la Prueba, el Comité de la Prueba procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará al Campeón de la Prueba tanto Scratch como Hándicap

PREMIOS

La relación de premios es la siguiente:

Primer Clasificado Scratch
Primer Clasificado Hándicap

Los premios no son acumulables

El CTJ de la FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 27 de Abril del 2021